



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PROBLEMAS DEL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA DENUNCIADOS POR EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0092]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 8L/5100-0092, formulada por D.ª Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a problemas del vertedero del monte Carceña denunciados por el Alcalde del Ayuntamiento de Castañeda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

¿Qué problemas tiene el vertedero del monte Carceña según el alcalde del Partido Popular del ayuntamiento de Castañeda?

Santander, a 4 de Octubre de 2001

Fdo.: Miguel Angel Palacio García. Diputado G.P. Socialista".